ACTA DE LIQUIDACION

En el municipio de Santa Rosa de Cabal a 5 dias del mes de aogsto de 2026 en la IE INSTITUTO TECNOLÓGICO SANTA ROSA DE CABAL , se reunieron AMPARO RAMIREZ GIRALDO, rectora de la institución,JUAN SEBASTIAN ZAMORA DELGADO , en calidad de SUPERVISOR, y FERNANDO VELASQUEZ ECHEVERRY, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de realizar la presente acta de liquidación del contrato No 03-2026 del 26 de Enero de 2026, conforme a lo siguiente

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, ASESORÍA Y MANTENIMIENTO ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE ACADÉMICO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026.
CONTRATANTE	Institución Educativa Tecnológico Santa Rosa de Cabal
NIT	891401224-7
REPRESENTANTE LEGAL	AMPARO RAMIREZ GIRALDO
CEDULA	42.005.244
CONTRATISTA	FERNANDO VELASQUEZ ECHEVERRY
CEDULA DE CIUDADANÍA	16.211.690
IMPUTACIONES	Rubro No 2111-420Remuneración por servicios técnicos, Disponibilidad No 05 del 23 de enero de 2026. Registro No 06 del 26 de Enero de 2026
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIACION	26 Enero de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 de julio de 2026
VALOR INICIALCONTRATO	Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos mcte ($1.750.905.00)
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Para efectos fiscales se estima en la suma de Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos mcte ($1.750.905.00),La Institución Educativa cancelará el valor del presente contrato que se suscribe una sola acta. La anterior forma de pago obedece al recibo a satisfacción por parte del supervisor
FECHA DEL ACTA	30 de julio de 2026

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$1.750.905.00
Valor Adición		$ 0
Valor total de actas pagadas	$ 1.750.905.00	
Valor presente acta	$ 0.00	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 0.00	
SUMAS IGUA	$1.750.905.00	$ 1.750.905.00

VALOR TOTAL PAGADO Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos mcte ($1.750.905.00)

El suscrito supervisor hace constar que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual y además, verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

DECLARACION LIBRE Y EXPRESA.

El contratista declara bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Así mismo el contratista declara bajo la gravedad de juramento que está a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o prestó servicios durante la ejecución del contrato

DECLARACION LIBRE Y EXPRESA.

1. El Contratista **FERNANDO VELASQUEZ ECHEVERRY**, actuando en nombre propio declara que La Institución Educativa Tecnológico Santa Rosa de Cabal se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato No 03-2026 del 26 de Enero de 2026, y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y no hay observaciones para formular.

2. El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Así mismo el contratista declara bajo la gravedad de juramento que está a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o prestó servicios durante la ejecución del contrato.
3. LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNOLOGICO SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA, declara a paz y salvo al contratista **FERNANDO VELASQUEZ ECHEVERRY**, en razón del contrato No 03-2026 del 26de Enero de 2026, sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de cumplimiento, y de más garantías exigidas al contratista

Se firma por los que intervinieron en ella, a los 5 dias del mes de agosto de 2026.

JUAN SEBASTIAN ZAMORA DELGADO
SUPERVISOR

FERNANDO VELASQUEZ ECHEVERI
C.C.No 16.211.690
CONTRATISTA

AMPARO RAMIREZ GIRALDO
Rectora